

Balance de Gestión Integral

AÑO 2021

Ministerio de Educación

Servicio Local de Educación Puerto Cordillera

Índice

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	4
.3. Resultados de la Gestión año 2018-2021	6
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2022	13
. Anexo 1: Identificación de la Institución	15
· .	
. Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	19
. Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas	20
. Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	20
. Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021	21
.Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2018-2021	22
. Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2018-2021	23

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de Educación

Raúl Figueroa Salas MINISTRO DE EDUCACIÓN

2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Servicio Local de Educación Pública comenzó su funcionamiento en el año 2018, siendo el primero, junto a Barrancas, en la puesta en marcha del nuevo sistema educacional chileno. Su visión está centrada en aspirar a constituirse en un líder y referente a nivel regional y nacional, como una institución a la que se reconozca por el prestigio de ser expresión del auténtico sello de una Educación Pública, laica, gratuita, de calidad, inclusiva y con pertinencia territorial, la que a través de la práctica permanente de la indagación en todos sus estamentos asegura a las y los estudiantes acceder a más y mejores oportunidades de aprendizaje que contribuyan a su desarrollo integral y les permita llevar adelante sus proyectos de vida, participando activamente en el desarrollo social, político, cultural y económico del país.

De igual modo, el Servicio Local de Educación Pública Puerto Cordillera busca asegurar trayectorias educativas exitosas de sus estudiantes, en todos los niveles y modalidades que corresponda, mediante recursos humanos altamente calificados, comprometidos y con una permanente actitud indagatoria y colaborativa; así como a través de una infraestructura educacional y servicios de apoyo complementarios de gran estándar, espacios de participación de la comunidad y redes de trabajo colaborativas que permitan la plena formación y desarrollo integral de las y los estudiantes conforme a sus necesidades y características.

Su sello es la Indagación, como actitud personal e institucional que movilice la reflexión crítica y sistemática sobre las prácticas directivas y las prácticas pedagógicas en aula incentivando aprendizajes para el siglo XXI.

A nivel nacional, Puerto Cordillera destaca por su labor centrada en la implementación de Planes de Re vinculación, que consiste en apoyar y acompañar la gestión de los diversos establecimientos educacionales del territorio, asegurando a través de diversas maneras las trayectorias educativas exitosas, transformándose en un referente educativo que habilite y multiplique derechos de equidad y justicia social, siendo pioneros dentro de los Servicios Locales de Educación Pública. Esto se materializa con la ejecución de un trabajo conjunto con las escuelas, liceos y familias para revincular y motivar a los estudiantes para dar continuidad a los procesos educativos, lo que a partir del año 2019 ha tenido mucho éxito, desplegando en terreno a los equipos del SLEP Puerto Cordillera con el propósito de generar esta vinculación, permitiendo mantener una información oportuna de cada estudiante y un 99% de efectividad en la re vinculación escolar del territorio. De igual manera, a partir del año 2020 se crearon espacios para el reencuentro educativo para aquellos estudiantes que habían abandonado la educación formal, estrategia que también ha tenido gran éxito.

El Servicio Local Puerto Cordillera administra 59 establecimientos educacionales con una matrícula total al mes de marzo de 2021 de 13.523 estudiantes. Sus desafíos están orientados para brindar un servicio educativo de calidad, velando por la formación integral, con calidad de los aprendizajes y en las trayectorias educativas de los niños, niñas, jóvenes y adultos en el territorio, con estímulos que permitirán ir consolidando procesos de optimización de la gestión administrativa y técnico-pedagógica, los cuales deben reflejarse necesariamente en mejores resultados educativos.

La actual Directora Ejecutiva del SLEP Puerto Cordillera es Ana Victoria Ahumada Sepúlveda, elegida por Alta Dirección Pública por seis años, correspondiente al periodo 2019-2024.

3. Resultados de la Gestión año 2018-2021

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

La Nueva Educación Pública fue creada con el propósito de brindar una educación pública de calidad e integral a los estudiantes, entregándoles las herramientas necesarias para el desarrollo de la creatividad, la capacidad crítica, la participación ciudadana y los valores democráticos. En este sentido, el modelo de gobernanza del Servicio Local Puerto Cordillera se caracteriza por la incorporación de instituciones colegiadas que colaboran y están unidas de mutua confianza, formando redes que promueven la identidad local y son coherente a la realidad donde se encuentran emplazados los establecimientos educacionales. Dentro de esta nueva institucionalidad que promueve la educación pública, encontramos dos organizaciones que conforman la comunidad educativa, con el fin de hacer partícipe a actores escolares y sociales fundamentales en la construcción de iniciativas pedagógicas con pertinencia local:

a) Comité Directivo Local

Órgano que es parte del Servicio Local y tiene por objeto velar por el adecuado desarrollo estratégico de la Institución, por la rendición de cuentas de la Directora Ejecutiva ante la comunidad local, y contribuirá a la vinculación del Servicio Local con las instituciones de gobierno de las comunas y la región.

b) Consejo Local de Educación Pública

Institución colegiada y parte fundamental de cada Servicio Local de Educación. Representa ante la Directora Ejecutiva, los intereses y necesidades de las comunidades educativas.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

1. Mejorar los aprendizajes integrales de las y los estudiantes, favoreciendo las trayectorias educativas, la matricula y asistencia de los estudiantes, con monitoreo y seguimiento de los procesos y resultados educativos:

El Servicio Local de Educación Pública Puerto Cordillera, no cuenta con ningún Establecimiento Educacional (EE.EE) en nivel insuficiente desde el año 2019, resultados entregados por la Agencia de la Calidad, según los resultados obtenidos en la Prueba SIMCE. Debido a la crisis sanitaria que enfrenta nuestro país, el Ministerio de educación decidió que para el año 2020 y 2021 no se realizara ningún tipo de prueba que genere movilidad para los niveles de los EE.EE, sin embargo con el objetivo de seguir mejorando los aprendizajes de las y los estudiantes El Servicio Local, a seguido implementando programas y material de estudio que apoyen a los estudiantes como la aplicación del programa "Leo Primero", entrega de Tablets, entréga de guías de aprendizaje a los estudiantes para el trabajo remoto, evaluaciones de diagnósticos de habilidades especificas de lenguaje y matemáticas a alumnos de primeros medios, sistematización de evaluaciones diferenciales, entre otras.

Con respecto a la asistencia el año 2021, fue un periodo complicado en general, debido a la voluntad de los padres de enviar a sus hijos a clases por la crisis sanitaria que atraviesa el país, en donde los primeros meses del año solo se obtuvo una asistencia promedio del 8,3%, siendo mayo el mes del primer semestre con la mayor concurrencia a clases, obtenido un resultado del 16,4%. Durante el segundo semestre la asistencia fue aumentado mes a mes, obteniendo un 44,2% en noviembre, todo esto debido a la aplicación de las medidas de seguridad contenidas en los Planes de Manejo de COVID-19, implementados por el Servicio Local.

Respecto al comportamiento de la matricula del Servicio Local de Educación Pública Puerto Cordillera para el año 2021 la cantidad de alumnos matriculados en nuestros distintos EE.EE fue de 13.519 alumnos, de una capacidad máxima de 20.521, lo que representa un 66% de ocupación, si bien se cumple con la meta propuesta por la Dirección de Presupuestos, se espera que con la obligatoriedad de asistencia a clases para el año 2022, la matricula aumente, sobretodo en la red de Jardines, ya que fue ese grupo de EE.EE el que se vio mas afectado por la pandemia en la disminución de las matriculas.

1. Promover una gestión educativa de calidad en los Establecimientos Educacionales, a través de un acompañamiento basado en el desarrollo de capacidades en asesoría directa, con redes colaborativas y fortalecimiento del liderazgo escolar:

El Servicio Local de Educación Pública Puerto Cordillera, durante el año 2021 ha realizado jornadas de acompañamiento con el fin de poder llevar a cabo uno de los Planes que se enfoca en la mejora de las capacidades descendidas según la Matriz de Desarrollo de Capacidades, donde, en primer lugar se recolectan los datos a través de aplicación de encuestas directas a los actores claves de los distintos Establecimientos Educacionales, priorizando las capacidades mas descendidas, con el fin de poder mejorarlas durante el año y de esta manera generar un impacto real en los aprendizajes de los estudiantes.

Otra acción que lleva a cabo el Servicio Local es la implementación de un Plan de Apoyo y Acompañamiento en cada EE.EE que defina objetivos estratégicos que ayuden a la "mejora educativa sostenible", en donde de un universo de 59 EE.EE, 55 cumplieron completamente, lo que representa un 93% del total.

Del acompañamiento realizado a los EE.EE, como liceos y colegios se desprender los siguientes datos:

- Se declara que el 98% de los acompañamientos trabajaron en la etapa de involucramiento en las escuelas y liceos, un 23% en la etapa de diagnóstico y un 2% en evaluación.
- Sobre las dimensiones del Modelo de desarrollo de capacidades, se observa que el 100% de las sesiones asociaron los temas tratados y la reflexión principal del acompañamiento a la dimensión de "Liderazgo y Gestión Estratégica", seguido por un 61% de las sesiones que centraron su análisis en "Inclusión Educativa", un 29% en "Gestión curricular, apoyo a la enseñanza y desarrollo de aprendizajes", un 27% en "Gestión de recursos" y un 17% en "Convivencia Escolar y participación Ciudadana".
- Sobre los temas tratados, se indica que en el 94% de éstas se trataron los Planes de Funcionamientos de las Escuelas y Liceos, seguido por un 88% que abordaron Fase Anual PME, un 36% la Articulación con los instrumentos de gestión del SLEP y ENEP; y un 33%Fase Estratégica PME y 17% de las sesiones abordó la asistencia presencial y remota.

Del acompañamiento realizado a los Jardines Infantiles y Salas Cunas, se desprenden los siguientes datos:

- Se declara que el 100% de los acompañamientos trabajaron en la etapa de involucramiento.
- Sobre las dimensiones del Modelo de desarrollo de capacidades, se observa que el 100% de las sesiones asociaron los temas tratados y la reflexión principal del acompañamiento a la dimensión de "Liderazgo".
- Sobre los temas tratados, se indica que en el 100% de estas se trató los Planes de Funcionamientos, seguido por un 90% que abordaron Contención Emocional y un 10% Planes remotos, Plataforma y libros digitales.
- 1. Generar sostenibilidad y eficiencia en la gestión presupuestaria, asegurado sustentabilidad financiera, según los recursos disponibles y que permitan brindar las condiciones adecuadas para el aprendizaje de todos los estudiantes, mediante la normalización de la dotación docente y asistentes de la educación:

Un interdisciplinario, junto a los directores(as) encargados(as) de cada Establecimiento Educacional (EE.EE) del Servicio Local de Educación Pública Puerto Cordillera realizan un análisis de dotación docente, con el fin de obtener la cantidad de Educación y Docentes que de la permitan funcionamiento más eficiente para los EE.EE y que permita el correcto aprendizaje de las y los estudiantes del Servicio Local, el cual considera entre otros la cantidad de alumnos matriculados en cada EE.EE y la Ley de Presupuestos.

Para el año 2021, trabajan en el servicio local 1.270 docentes, distribuidos en docentes con funciones directivas, docentes en funciones de UATP, docentes en función de inspector general, docentes en función de orientador, directivos y técnicos, docentes en función de aula, docentes encargados de otras funciones y docentes encargados del EE.EE.

Con respecto a la cantidad de asistentes de la educación contratados para el año 2021 por El Servicio Local fue de 944, los cuales se encuentran financiados por distintas subvenciones como SEP y PIE, distribuidos en administrativos, auxiliares, profesionales, técnicos y asistentes.

Los Jardines Infantiles y Salas Cunas, su dotación de educadoras de párvulo y de asistentes de la educación es de 28 y 86 respectivamente; las educadoras de parvulo se encuentran distribuidos en encargadas, educadoras y otros profesionales, mientras que los asistentes de la educación se encuentras compuestos por técnicos, administrativos y auxiliares.

La gestión presupuestaria que se llevo a cabo durante el año 2021, para el pago de los sueldos de todos los docentes y asistentes de la educación tanto de los EE.EE y Jardines Infantiles, fue de \$ 31.066.853.100.

1. Generar planes y programas para el mejoramiento de la infraestructura escolar de los Establecimientos Educativos, con la finalidad de cumplir con los estándares actuales de la normativa educacional.

Durante el año 2021, El Servicio Local de Educación Pública Puerto Cordillera inició la ejecución de 12 proyectos de Conservación de los cuales 6 se encuentran finalizados y 6 en etapa de ejecución. En el marco de los lineamientos de los proyectos de Conservación de Infraestructura determinados por el Departamento de Infraestructura y Equipamiento Educacional de la Dirección de Educación Pública, se tomaron en cuenta los criterios de diseño y priorización de las intervenciones en los Establecimientos Educacionales, en este sentido, se han ejecutado partidas de Mejoramiento de techumbres, mejoramiento de los Servicios higiénicos, mejoramiento de aulas de clase, circuitos de accesibilidad universal, pintura de fachadas, entre otros.

Es importante destacar que, a través de los proyectos de Conservación del Servicio Local de Educación Pública Puerto Cordillera se consideró incorporar aulas de tipo colaborativo en los niveles de NT1 Y NT2, en este sentido, los diseños consideraron la adquisición de equipamiento y equipos en un total de 10 aulas de clase repartidas en 4 Establecimientos Educacionales a lo largo de todo el territorio.

La incorporación de las "Aulas Colaborativas" se enmarcan en el plan "Mejor espacio, mejor educación", que tiene como objetivo realizar mejoras en la infraestructura, con el sentido de impactar favorablemente en la calidad del proceso educativo de sus estudiantes, usando como herramienta principal la instalación de mobiliario adecuado para el trabajo colaborativo.

Finalmente, el Servicio Local de Educación Pública Puerto Cordillera consideró la Conservación de Dos Jardines Infantiles con el objetivo de obtener el Reconocimiento Oficial de los Establecimientos de Educación Parvularia, en este sentido, se han incorporado partidas destinadas al cumplimiento de la normativa actual, ejecutando accesibilidad partidas como: Circuito de universal. acondicionamiento de las aulas, mejoramiento de cocina. mejoramiento de sedile, incorporación de sala de amamantamiento, etc.

1. Desarrollar una eficaz gestión del liderazgo en los diferentes niveles, procurando ofrecer el mejor servicio como sostenedores, a través de la instalación de la institucionalidad territorial, por medio de la vinculación con las redes de la sociedad civil y organismos públicos, la implementación de una gestión interna

expedita y el desarrollo de una estrategia comunicacional efectiva.

Durante el 2021, el Servicio Local Puerto Cordillera trabajó en el fortalecimiento de sus mecanismos de participación, potenciando el vínculo entre los integrantes de las respectivas comunidades educativas y el modelo de gobernanza como un eje relevante de la institucionalidad territorial.

El Comité Directivo Local de este Servicio, reglamentado por el Decreto N°101, año 2018, del Ministerio de Educación, fue constituido en octubre del 2018 y está integrado por representantes de los Municipios de Andacollo y Coquimbo, Gobierno Regional y madres, padres y apoderados del territorio. En el año 2021 sesionó 8 veces, abordando los estados de avance del Plan Estratégico Local y el Plan Anual, realizando también recomendaciones para la elaboración de este último en su versión 2022. Durante el año se realizó la renovación parcial de sus miembros, integrándose nuevos representantes del Gobierno Regional de Coquimbo y de las madres, padres y apoderados de Andacollo y Coquimbo, cumpliendo con el artículo segundo transitorio del Decreto N°101.

Otra instancia de participación y representativa de las comunidades educativas del territorio y de la educación superior de la región de Coquimbo es el Consejo Local de Educación Pública, este órgano reúne a representantes de centros de estudiantes, centros de madres, padres y apoderados, profesionales de la educación, asistentes de la educación y equipos directivos o técnicos pedagógicos de los 59 establecimientos del Servicio Local. Al Consejo Local se suman también integrantes de la Universidad de La Serena y del Centro de Formación Técnica CEDUC UCN, para trabajar colaborativamente en los objetivos de la Nueva Educación Pública.

El 2021 el Consejo Local de Educación Pública de Puerto Cordillera, reglamentado por el Decreto N°102, año 2018, del Ministerio de Educación, sesionó de forma ordinaria en seis ocasiones, contribuyendo y fomentando el rol de los consejos escolares y la participación de las comunidades educativas.

Un mecanismo de participación fundamental en cada establecimiento es el consejo escolar o consejo de educación parvularia, conformando por representantes de todos los estamentos que componen una unidad educativa. El año 2021 los 59 establecimientos educacionales del Servicio Local Puerto Cordillera constituyeron sus consejos escolares o consejos de educación parvularia dentro de los 3 primeros meses del año escolar. Además, todos realizaron al menos 4 sesiones, dando cumplimiento al Decreto N° 24 que Reglamenta los Consejos Escolares de 2005, modificado por el Decreto N° 19 de 2016, ambos del Ministerio de Educación.

En el caso de Centros de Estudiantes y Centros de Madres, Padres y Apoderados, también se ejecutaron mecanismos de participación, se realizaron talleres en materias de representatividad, organización y

participación, con el objetivo de fortalecer el rol de sus representantes ante sus pares. Estas actividades convocaron a directivas o representantes de todas las unidades educativas.

Respecto a la estrategia comunicacional que el Servicio Local de Educación Pública Puerto Cordillera ha llevado a cabo durante el año 2021, se plasma en el Plan Comunicacional ejecutado por el Departamento de Comunicaciones; donde se llevaron a cabo diferentes acciones durante el año, tomando como arista principal la difusión de los sellos, visión y misión del Plan Estratégico Local, destacando principalmente los siguientes hitos:

- 1. Elaboración y distribución a través de mailing de dos piezas gráficas a todos los Establecimientos educacionales.
- 2. Elaboración y publicación en página web de dos notas enfocadas en la misión, visión y sellos.
- 3. Dos publicaciones en RRSS sobre la Misión, Visión y Sello del Servicio Local.

El cumplimiento de los hitos mencionados permite el fortalecimiento de la comunicación, el apoyo y un trabajo colaborativo constante entre la oficina central y los EE.EE, dando a conocer a las distintas comunidades del territorio el objetivo que el Servicio Local tiene y la manera en la cual va a desenvolverse junto a ellos, procurando entregar el mejor servicio como sostenedor.

Entregar una educación de calidad es el objetivo primordial y los estudiantes del territorio concentran los esfuerzos de esta labor, apuntado siempre a la mejora continua del servicio educativo entregado, para que niñas, niños y adolescentes puedan desenvolverse de la mejor manera en la sociedad.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2022

El Servicio Local de Educación Pública Puerto Cordillera se ha propuesto trabajar en los siguientes ejes:

En el año 2018, en que comenzó su funcionamiento, el Servicio Local Puerto Cordillera debió afrontar la continuidad de los procesos educativos para todos los estudiantes del territorio Coquimbo y Andacollo, fortaleciendo desde un comienzo la acción educativa en el aula y en los establecimientos educacionales, así como también la gestión de personas para una institución de alto desempeño. En este ámbito se ha logrado adjudicar cargos directivos por Alta Dirección Pública (ADP), realizando un trabajo articulado en beneficio de la educación.

Hay que señalar igualmente que se ha logrado una buena gestión financiera, eficiente y sostenible, dando cumplimiento a las normativas vigentes en esta materia.

Por otro lado, se conformó el primer Comité Directivo Local de Educación, con participación de todos los actores de la educación en el territorio, culminado su gestión al termino del año 2021, realizando nuevas elecciones participativas en que se eligieron nuevos representantes.

También se ha dado continuidad al exitoso Plan de Re vinculación implementado el año 2020.

Asegurar trayectorias académicas exitosas, continuas y articuladas desde los niveles de prekínder a cuarto año de enseñanza media, contemplando la formación laboral a través de la fusión de los establecimientos educacionales, así como la implementación de planes de Formación Ciudadana de alto impacto.

Implementación de Plan de Apoyo Técnico Pedagógico para la recuperación y nivelación de los aprendizajes de los estudiantes del territorio.

Continuar con la obtención de Reconocimiento Oficial de Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos administrados por el SLEP Puerto Cordillera.

Mejorar la infraestructura de los establecimientos educacionales a través del diseño y la ejecución de proyectos orientados a obtención de Reconocimiento Oficial para jardines infantiles y proyectos de "Mejor Espacio, Mejor Educación" para escuelas y liceos del territorio.

Para el año 2022 los desafíos están centrados en seguir profundizando los planes y programas ejecutados durante los últimos cuatro años, que han tenido un enorme impacto en el territorio, como la ejecución de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) de los establecimientos educacionales.

De igual modo, continuar con la articulación de diversas disciplinas para potenciar los beneficios en la educación de los estudiantes, fortaleciendo la educación pública y favoreciendo el trabajo colaborativo para una mejora continua. Del mismo modo, el impulso estará puesto en la recuperación y conquista de aprendizajes, desarrollo de capacidades de los equipos directivos, docentes y asistentes de la educación, continuidad en el aseguramiento de trayectorias educativas exitosas, a través de la re vinculación y acción psicoeducativa. La educación integral está compuesta por la tríada arte-ciencia y deporte en todos los niveles, tomando en cuenta la educación Parvularia, rural, media y técnica – profesional.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley N°21,040, del 24 de noviembre de 2017 (CREA EL SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA).

Misión Institucional

Proveer Educación Pública, laica, gratuita, de calidad, inclusiva y con pertinencia territorial; asegurando trayectorias educativas exitosas de todos los y las estudiantes de los Establecimientos Educacionales de dependencia del Servicio Local de Educación Pública Puerto Cordillera, en todos los niveles y modalidades que corresponda, mediante recursos humanos altamente calificados, comprometidos y con una permanente actitud indagatoria y colaborativa; así como a través de una infraestructura educacional y servicios de apoyo complementarios de gran estándar, espacios de participación de la comunidad y redes de trabajo colaborativas que permitan la plena formación y desarrollo integral de las y los estudiantes conforme a sus necesidades y características.

Objetivos Ministeriales

Nro.	Descripción
1	Mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles.
2	Mejorar las condiciones de equidad en el acceso a la educación en sus distintos niveles.
3	Recuperar la confianza y valoración del sistema educativo, potenciando a los padres su derecho a elegir la educación de sus hijos, entregando más y mejor información a sus hijos.
4	Reforzar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad en todos sus niveles.
5	Fortalecer la educación pública para que sea una opción de calidad para las familias.
6	Implementar la nueva institucionalidad del sistema escolar y en el sistema de educación superior.
7	Contribuir a que niños, jóvenes y adultos permanezcan en el sistema escolar y completen su trayectoria educativa.
8	Implementar métodos de enseñanza innovadores y nuevas prácticas pedagógicas para apoyar a los alumnos, docentes y directivos, desarrollando competencias y tecnologías que permitan enfrentar mejor los desafíos del siglo XXI.
9	Promover ambientes educativos sanos y con equidad de género.
10	Desarrollo y fortalecimiento docente y directivo.

Nro.	Descripción
11	Modernizar la Educación Técnico-Profesional, transformándola en una alternativa de excelencia, y a través del fortalecimiento de su articulación con la industria y con la educación superior técnica.

Objetivos Estratégicos

Nro.	Descripción
1	Mejorar los aprendizajes integrales de las y los estudiantes, favoreciendo las trayectorias educativas, la matricula y asistencia de los estudiantes, con monitoreo y seguimiento de los procesos y resultados educativos.
2	Promover una gestión educativa de calidad en los Establecimientos Educacionales, a través de un acompañamiento basado en el desarrollo de capacidades en asesorías directas, con redes colaborativas y fortalecimiento del liderazgo escolar.
3	Generar sostenibilidad y eficiencia en la gestión presupuestaria, asegurando sustentabilidad financiera, según los recursos disponibles y que permita brindar las condiciones adecuadas para el aprendizaje de todos los estudiantes, mediante la normalización de la dotación docente y asistentes de la educación
4	Generar planes y programas para el mejoramiento de la infraestructura escolar de los Establecimientos Educativos, con la finalidad de cumplir con los estándares actuales de la normativa educacional.
5	Desarrollar una eficaz gestión del liderazgo en los diferentes niveles, procurando ofrecer el mejor servicio como sostenedores, a través de la instalación de la institucionalidad territorial, por medio de la vinculación con las redes de la sociedad civil y organismos públicos, la implementación de una gestión interna expedita y el desarrollo de una estrategia comunicacional efectiva.

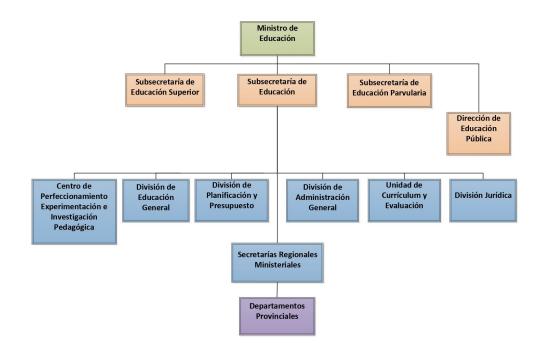
Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Nı	ro.	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1		Servicio de educación pública.	Proveer un servicio educacional de calidad y en conformidad con los principios de educación pública en el territorio, a través del fortalecimiento de los equipos directivos, técnicos y docentes; el apoyo de la gestión de los establecimientos educacionales y el fortalecimiento del trabajo colaborativo y en red.	5, 3, 4, 1
2		Acceso a información y participación de la comunidad educativa del territorio.	Fomentar la participación de la comunidad educativa, implementando la institucionalidad de los órganos de participación y el desarrollo de redes con los actores públicos y privados.	2, 4, 1

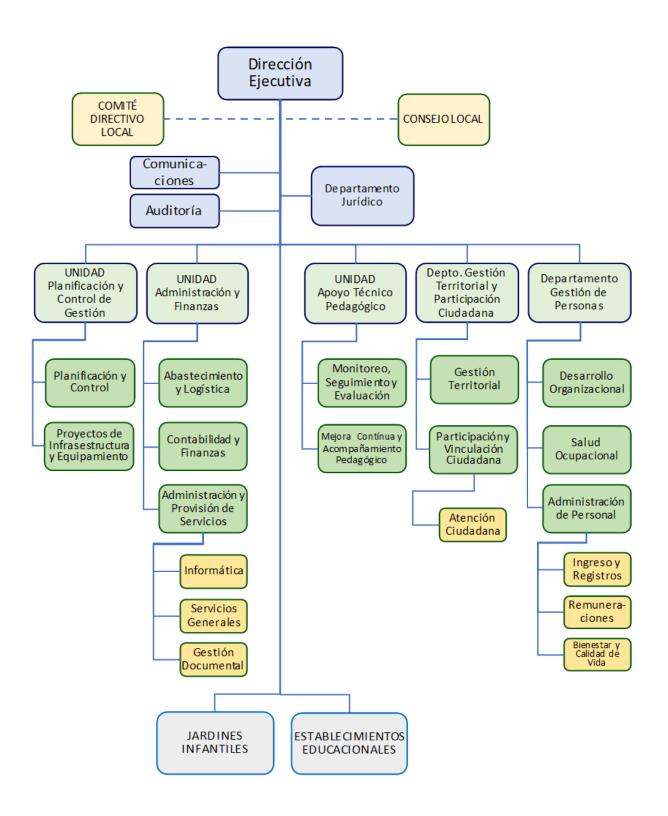
Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Nro.	Descripción	Cantidad
1	Estudiantes de los Establecimientos Educacionales del Servicio Local de Educación	13.471
2	Padres y Apoderados	11.046

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
DIRECTORA EJECUTIVA	ANA VICTORIA AHUMADA SEPÚLVEDA
SUBDIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN	VERÓNICA NATALIA CATALÁN OLMOS
SUBDIRECTORA DE APOYO TÉCNICO PEDAGÓGICO	CAROLINA IVETT SAAVEDRA GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA	ALEXANDER HERNÁN ORREGO ARAYA
JEFA DEPARTAMENTO JURÍDICO	KATIUSCA CAROLA CUELLO MUNIZAGA
ENCARGADO DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PERSONAS	MATHÍAS MIGUEL INGNACIO HOTT AGUILERA
ENCARGADO DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CLAUDIO PATRICIO PÉREZ CORTÉS

Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022

Año	Iniciativa	Estado de Avance

Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas

Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas

No aplica

Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021

No aplica		

